

**I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1004.**

**07.07.2009.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cinco minutos del día Martes siete de Julio del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 386 de fecha 03.07.2009. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Alcalde Subrogante  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal Subrogante  
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico  
Sr. Cristian Plaza Olivares, Técnico Asesoría Jurídica

**TABLA DE LA SESION**

1. Funciones Honorario
2. Subvenciones
3. Observaciones Actas No 1002 y 1003
4. Decretos Administrativos
5. Varios

**1. FUNCIONES HONORARIO**

Procede a explicar el Sr. Plaza de Asesoría Jurídica, respecto de la necesidad de contratación de profesional abogado, según requerimiento de la Sra. Alcaldesa, para la ejecución de los servicios que indica.

Las funciones específicas que cumpliría el profesional, consistirían en el estudio y elaboración de informe técnico jurídico, sobre aspectos y situaciones observadas por la Contraloría Regional de Valparaíso en materia de gestión administrativa, destinado a la evacuación de información solicitada, además de representar a la Municipalidad ante la Contraloría Regional de Valparaíso para los fines antes señalados, pudiendo solicitar y presentar información y antecedentes que sean necesarios o requeridos.

Analizado el tema por los srs. Concejales, se aprueban las funciones detalladas, por la unanimidad de los presentes.

## **2. SUBVENCIONES**

Se somete a consideración del Concejo Municipal y se aprueba por la unanimidad de los integrantes presentes, la solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos La Sombra, por valor de \$ 540.100, recursos que se destinarán a la adquisición de materiales eléctricos según detalle, para luminarias en los callejones El Aromo y Jacarandá.

También es aprobada por los srs. Concejales, la solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos Purehue, quienes postularon al beneficio por la suma de \$ 273.150, monto que se destinará a la adquisición de materiales eléctricos según detalle, para instalación de luminarias en Callejón Purehue.

Otra solicitud analizada y aprobada por la totalidad de los srs. Concejales, corresponde a la presentación de la Agrupación de Padres y Niños Cultores de Baile Hicanbai, quienes solicitaron beneficio por valor de \$ 250.000, para destinarse a compra y confección de vestuario varón.

Finalmente, se somete a consideración y se aprueba por los srs. Concejales, la solicitud de subvención presentada por el Club de Huasos Los Aromos, que postuló al beneficio por la suma de \$ 600.000, que se destinará a materiales de construcción según detalle, para terminación baños del recinto.

## **3. OBSERVACIONES ACTAS No 1002 Y 1003**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, las cuáles son observadas de acuerdo al siguiente detalle:

El Sr. Olivares observa en Acta No 1003, página 2, último párrafo, que se refería a la Agrupación de Escuelas de Fútbol.

Por su parte la Sra. Hernández, observa en la misma acta, página 4, sobre el bono SAE, agregar que además le parecía poco serio por parte del gobierno, cambiar los destinos de recursos previamente aprobados para otro fin.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueban ambas actas, por la totalidad de los srs. Concejales.

#### **4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal, dá lectura a los decretos municipales del periodo No 1685, 1688, 1689, 1692, 1693, 1694, 1718, 1720, 1724, 1725, 1727, 1728, 1729, 1733, 1734, 1746, 1749, 1750, 1751, 1758, 1769, 1786, 1788, 1789, 1805, 1816, 1817, 1818, 1830, 1831, 1842, 1845, 1846, 1850, 1851, 1855, relacionados con licitaciones públicas, convenios, contrataciones de personal y de servicios.

#### **5. VARIOS**

El Sr. Frez reitera su solicitud anterior relacionada con la necesidad de reparación, en los accesos de callejones hacia la calle Manuel Rodríguez.

Solicita también el Sr. Concejel, se efectúe reparación a la pasada de agua ubicada entre las poblaciones La Concepción y Cardenal Silva Henríquez.

A continuación, la Sra. Hernández informa que la citación para la sesión extraordinaria que se realizó el día 23 de Junio reciente, no les fue avisada a tiempo.

En otro tema, la Sra. Hernández manifiesta respecto de los trabajos efectuados por la cuadrilla de emergencia en el sector de Ocoa, el día Domingo 28 del presente, que desea felicitarles por la excelente disposición, junto con sugerir y solicitar a la Sra. Alcaldesa, se le efectúe una anotación de mérito al Sr. Pablo Arias, en su respectiva hoja de vida.

Respecto de lo informado sobre las personas de la cuadrilla de emergencia, referido a su excelente disposición para trabajar fuera de horarios, a quienes se les habría cancelado un honorario adicional por tales trabajos; el Sr. Vicencio considera conveniente mejorarles sus honorarios cada vez que sea necesario hacerlo.

Sometido a consideración de los srs. Concejales, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, efectuar solicitud propuesta a la Sra. Alcaldesa.

En otra materia, la Sra. Hernández solicita ver la posibilidad de programar reunión de la comisión medioambiente del Concejo Municipal, dados diversos problemas planteados por la comunidad, relacionados especialmente con los cercos vivos y la limpieza de acequias entre otros.

A continuación, el Sr. Arévalo plantea la necesidad de instalar señalética prohibiendo el estacionamiento de vehículos sobre las veredas, especialmente en los sectores rurales.

En otro tema, el Sr. Olivares informa haber recepcionado una carta de la Sra. Ana Santana, relacionada con el problema de un árbol, que le ha roto la red de alcantarillado en dos oportunidades, recurriendo para este efecto a la empresa Esval, quienes con posterioridad a la reparación, habrían manifestado que no sería de su responsabilidad, siendo problema del municipio retirar dicho árbol.

El Sr. Vicencio informa que dicho árbol fue retirado y que se va a reforestar dicho lugar público.

En el ámbito vial, el Sr. Olivares señala haber recibido también la queja sobre la velocidad de los vehículos en ese mismo sector, ubicado en calle Manuel Rodríguez, altura del 2.500 aproximadamente, en donde no habría señalética que establezca disminución de velocidad, considerando que en el referido sector existe además, un colegio de menores con problemas, quienes acceden a la vía en forma directa, con el consiguiente riesgo para estos.

También plantea el Sr. Olivares, el problema que sufre la familia Pereira Torres, con el árbol ubicado frente a su propiedad, en el sector centro de la comuna, que acentúa su alergia crónica, materia que fue conversada personalmente con el Director de Obras, quien se comprometió a cambiar la referida especie.

En otra materia, el Sr. Olivares informa haber recibido llamado telefónico de una vecina de la Villa San Fernán, que no ha sido visitada para subsanar problema derivado de la gran poza de agua que se forma frente a su propiedad.

A continuación la Sra. Saavedra recuerda que hace varios concejos atrás, solicitó estanque de agua potable al Administrador Municipal, para una familia del sector de Rabuco, que aún no les ha llegado.

En el ámbito cultural, la Sra. Saavedra informa que el sábado pasado, la comuna de Hijuelas obtuvo el 2º lugar, en el campeonato regional de cueca, categoría mini infantil, evento realizado en la comuna de Santa María.

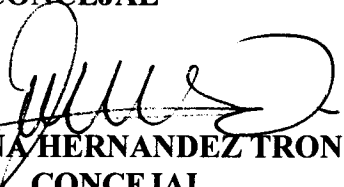
En otro tema, el Sr. Vicencio felicita al concejal Sr. Olivares, por la entrega de 150 subsidios de vivienda, destinados a vecinos de Hijuelas, señalando que espera sean entregadas viviendas de calidad.

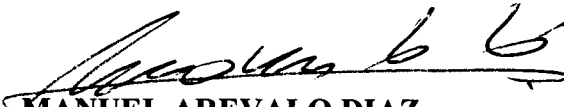
Finalmente, el Sr. Vicencio reitera su reclamo en contra de la empresa concesionaria de áreas verdes, quienes ofrecieron en forma voluntaria, efectuar mantención gratuita a la plaza Prat de Petorquita, lugar al cual han concurrido solamente una vez.

Se cierra la sesión siendo las diez horas quince minutos.

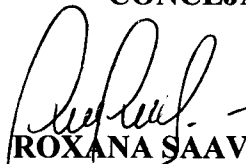
  
**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
CONCEJAL

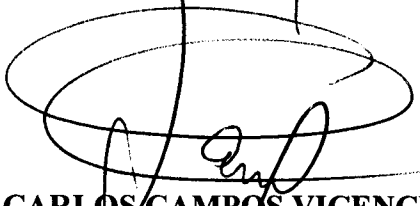
  
**LUIS FREZ NARANJO**  
CONCEJAL

  
**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
CONCEJAL

  
**MANUEL AREVALO DIAZ**  
CONCEJAL

  
**OMAR OLIVARES SEURA**  
CONCEJAL

  
**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
CONCEJAL

  
**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO

